

Declaraciones del señor ex-Subsecretario de Educación Pública, don Jorge Ortiz sobre asuntos de enseñanza

Visitamos a don Jorge Ortiz Escalante, en su oficina, para pedirle sus impresiones acerca de los problemas educacionales.—El Sr. Ortiz nos manifestó reiteradamente su deseo de no decir nada, porque no quiere volver a esa clase de actividades,—pero por cariño y amistad a este periódico, contestó a nuestras preguntas.—Es cierto, nos dijo que envié un largo informe escrito al Sr. Presidente de la República, de mis impresiones al visitar los diversos centros educacionales europeos.

—¿Tienen dificultades los estudiantes costarricenses, cuando llegan a las Universidades?

—Bastantes, y los pobres tienen que trabajar mucho para vencerlas. Esto no es nuevo; hace años que lo sabe la Secretaría de Educación, sin que nunca haya querido poner remedio al mal. El curso especial en las Universidades francesas, existe en todas las europeas y se llama el curso preparatorio; los estudiantes que necesitan ingresar a una Universidad, para emprender estudios profesionales, están en la obligación de este curso especial, que no tiene ninguna novedad. Dónde cree usted que tienen mayores facilidades los estudiantes costarricenses?

Indudablemente en Italia; nuestro título de Bachiller es aceptado en todas las Universidades y los estudiantes gozan de privilegios especiales en cuanto al pago de matrícula anual y gastos universitarios; además el ambiente de las ciudades italianas es magnífico, porque no existen allí los centros de grandes placeres, que absorben la actividad del estudiante; allí se vive en familia.

Considera Ud. que pueden salir mejor preparados nuestros jóvenes de los colegios?

Es claro que sí; lo que se necesita es conocimiento íntimo del problema para resolverlo con acierto y energía, para romper prejuicios y concluir con situaciones creadas.

Cada vez que se habla del desastre de nuestra enseñanza, se recurre al viejo y expedito de reformar los programas y el plan de estudios, porque allí está el atascadero; con una facilidad de prestidigitador se arman programas, se ordena su impresión y circulación y luego batamos palmas porque ya la enseñanza está salvada. Los programas no tienen que ver nada con nuestras propias deficiencias; las asignaturas fundamentales que se enseñan en los colegios de Costa Rica, son las mismas que se enseñan en todos los colegios del mundo, con la única diferencia que en aquellos centros se estudia también el latín y el griego; quiere decir, que no está en los programas, ni en los planes de estudios el mal. Lo que es un contrasentido es el de que un muchacho en Francia, estudia física y sabe física, y un muchacho tico, estudia física y no sabe física. Pues no sabe usted, amigo mío, que nuestros estudiantes, en su mayoría, tienen grandes dificultades para expresarse y desde el primer grado principian

a estudiar la lengua materna? Hay también una cantidad muy grande de jóvenes que con dificultad escriben, y también desde el primer grado hasta el sexto grado, reciben clases de caligrafía. Traiga usted programas de Francia o de China y le dará el mismo resultado. Eso le está probando que la actual organización es mala y anticuada; aquí sólo se exige que el muchacho tenga muchos conocimientos, que desarrolle sólo la facultad de

la memoria, porque el profesor necesita concluir su programa en el curso lectivo. Un muchacho le recita con una facilidad admirable todo lo relativo a la máquina de vapor, pero si usted le pregunta el funcionamiento científico, con seguridad no lo sabrá. Hay en verdad, por más que duele mucho decirlo, una superficialidad manifiesta en nuestra enseñanza. Existen unas escuelas complementarias en el

Pasaa la página 3

Partido Anti-Reeleccionista de Oposición

Diputado Propietario
Jorge Sáenz Gutiérrez

SUPLENTE

Juan Raf. Guzmán Centeno
Carlos Umaña Cordero

VOTAD por este partido por lo siguiente:

- 1) Está compuesto de elementos nuevos
- 2) Es el único que tiene un programa avanzado en ideas.
- 3) Es contrario a la reelección que tan graves males produce

La papeleta tiene 2 líneas rojas
ocupa el último lugar y es la que
queda a la DERECHA

CAMPO AJENO

Partido Unión Nacional

Directiva del Partido Unión Nacional y Republicano Jimenista del Cantón de Jiménez. Se publica para los efectos de ley.

Presidentes Honorarios

Don Bernardo Biermann, don Thomas S. Cochenour, don Ernesto A. Strauman, don Israel Blanco, don Miguel González, don Teodoro Dondi, don Jose Fernández R., don Cérulo Guerrero, don Ramón Vega A.

Presidentes Efectivos

Don Nicolás Orozco V., don Guillermo A. Grillo.

Vocales
Don Ramón Ballesterio A., don Ramón Valverde Loria, don Francisco Acuña B., don Manuel Acuña A., don Rafael Orozco S., don Francisco Sanabria Loria.

Fiscales

Don Luis Guillén Alvarez, don Raimundo Quesada Q., don Dimas Alvarez M., don Honorio Arias C., don Hernán Vargas R., don Matias Leiva L.

Secretario

Miguel Guzmán.
Juan Viñas, 4 de Febrero de 1930.

Don Apolonio Brenes Q.

El domingo último pasó a mejor vida don Apolonio Brenes, uno de los industriales más laboriosos y honrados de Cartago. Deja el inolvidable extinto numerosos amigos que sienten profundamente su desaparición, y también nos legó con sus gratos recuerdos, el ejemplo de una vida útil a los asociados y consagrada permanentemente al trabajo enaltecedor.

Para su afligida esposa doña María Peralta de Brenes, sus hermanos, sobrinos y demás miembros de la familia doliente, nuestro sentido pésame.

Gravedad de don Celso Gamboa

En San Juan de Tibás se halla gravemente enfermo don Celso Gamboa experto Profesor del Colegio de San Luis de esta ciudad. Sus numerosos amigos y discípulos están preocupados por la salud del distinguido enfermo.

El triunfo reformista en Limón solo puede ser arrebatado por lo que la desvergüenza llama "forros", dice el Lic. Cruz Meza

Limón, 2 de febrero de 1929

Señor Director de
EL DEBATE
Cartago

Muy señor mío:

Me enseñan hoy mis amigos un número de su periódico, en que se publica una nota encabezada, con un "PARECE QUE" donde se hace referencia a la bola nacida en Limón, de que el Partido Reformista, se ha retirado de la lucha eleccionaria actual, y yo que soy el Candidato a Diputado de ese partido y de varios importantes miembros del Partido Unión Nacional, Echandismo y del Republicano, he recomendado que voten por la papeleta que encabeza don Carlos Manuel Fernández. No es verdad tal especie. Ni el señor Fernández encabeza ninguna papeleta, ni el Partido Reformista tiene por qué retirarse de una lucha en que está cumpliendo con su deber. Si hace cuatro años alcanzamos casi iguales fuerzas al Echandismo y al Gobierno, hoy yendo del brazo de valiosos elementos de ambos grupos, nuestro triunfo no se discute. Este sólo puede ser arrebatado por lo que la desvergüenza llama FORROS. Dichosamente estamos precavidos para evitarlo. Lo saludo y crea que siempre sigo con entusiasmo el éxito del valor periodístico de su empresa en bien de esa agrícola y excepcional Cartago, tierra que yo quiero tanto.

Su afectísimo amigo.

LUIS CRUZ MEZA

La reunión de mañana en la Cámara de Comercio

Mañana tendrá lugar la gran asamblea de la Cámara de Comercio, con el objeto de elegir la nueva Directiva de aquella importante Corporación. Miembros prominentes de esta entidad nos han expresado su deseo de que asistan todos los socios para resolver punto tan importante, como es la elección de los Directores.

Sabemos que entre las papeletas para esta designación la que cuenta con mayores probabilidades y simpatías es la siguiente: Para

Presidente don Ricardo Pacheco, Vicepresidente don Marcelino Barcena, Secretario, don Sebastian Naranjo, Tesorero, Manuel J. Quiros, Fiscal, don José Manuel Ortiz, y Vocales los siguientes señores: Andrés Brenes, O'berto Rojas, Carlos Carballo, Ronulfo Quesada, Javier Montoya, Carlos Hidalgo, Marino Leandro, Tadeo Mora, Jaime Chacón, José Ferrentino Quesada, Carlos Arias David Gutiérrez, Francisco Quiros M., Luis Malavassi y Jaime Marín.

CAMPO AJENO

Párrafos de una Carta Política

Turrialba Febrero 4 1930

Sr. Ing. don Santos León Herrera.

En Cartago.

Estimado amigo mío:

Ud. don Santos, es mas santo de lo que aparenta o de lo que lo han obligado a ser las circunstancias políticas del momento y perdone la broma, pues yo tengo para mí que los Santos deben ser unos grandes inteligentes por la calidad de milagros que suelen hacer, y Ud. con su actuación política va a efectuar el

milagro de aunar las colectividades votantes de Cartago en un solo anhelo: de rendir homenaje de adhesión a don Ricardo Jiménez, o mejor dicho el de refrescar esa firme admiración hacia don Ricardo por conducto de su mas allegado y generoso amigo que es Ud. A los demás candidatos que van en otras papeletas con don Ricardo no se les puede regatear su mérito, pero si pasadas actuaciones políticas y como es de política de o que se trata, bien vale la pena recordar estas cosas.

De los afanes de Monseñor Volio por estos contornos, en su reciente visita donde siempre se ha visto, menos la presencia de tan excelso prelado, es muy poco lo que se puede contar. Un hombre de adecuado con la arc, a y nada más.

El pueblo de Rica por suerte en estas cosas es muy cuerdo y ya ha confundido las cosas de Dios con las del Diablo, y desde luego siente profunda repulsa al ver a un esclavista sacerdote recorriendo los pueblos de la provincia, ya no para predicarles el evangelio, sino para pedirles el voto.

El propagandista de la nota del DEBATE que hizo una acción fea con un comerciante y que Ud. desea saber quien es, vino en misión de la papeleta que postula a Monseñor y como se trata de un reconocido cartaginés y como a la vez yo fui la víctima, perdóneme que me reserve su nombre.

Me habia hecho el propósito, don Santos, de no volver a inmiscuirme en política con intima convicción de las cosas, pero hay un diablo bastante vulgar, pero no menos acertado que dice: «Perro que come huevos ni quemándole el hocico.»

Como párentesis y descargo de conciencia en la presente campaña política, resta manifestarle que de haber persistido la candidatura de don Ricardo Rivera, allí estuvieran puestas mis baterías.

Su amigo

Luciano Arias M.

Notas de la Vida Social

Despedimos para Guanacaste a don Hernán Carboni, quien parte en vía de negocios.

—o—

Visitaron a Cartago en viaje de recreo doña Adela Huete de Sáenz y doña Ninfa Santos de Mayorga Rivas.

—o—

A pasar una temporada en Potrero Cerrado salió la señora doña Digna Casal de Solari acompañada de sus hijos.

—o—

Procedente de Limón se encuentra con nosotros la Srita. Dora Gotay.

—o—

Antier cumplió años don Alfredo Herrera M. Fue muy congratulado por sus amigos.

—o—

Ayer estuvo en San José en viaje de negocios don

Guillermo García.

—o—

Don Juan B. Quirós Q. nombrado secretario de Aguilar Machado, sigue en estos días para Cuba.

—o—

Doña Niní F. de Robles procedente de San José nos visita.

—o—

Se halla enfermo don Alberto Chacón S.

—o—

Todo el mundo encamina sus paseos y pic-nics hacia la pintoresca región de Orosi.

Entre los distintos grupos que por allá pasearon el domingo retroproximo, pudimos anotar a los siguientes:

Miguel Carranza, Carmen Alvarado, Mireya, Fulvia, Guaría y Miguel Carranza y Bernardo Morales.

J. Alexis Umaña, Juan L. del Valle, Eduardo del Valle, Raúl Aguilar.

Amable Lobo, Judith Mora Gomzalo Rodríguez.

Alejandro Bonilla, Rodolfo Brenes y familiares, Bejo Chamugui Sra. y fam. y Tiófilo Chanpuf Sra. y fam.

Héctor Chartier, Sra. y fam. Yorothy Pino.

Ramón Jiménez, Sra. y fam. Angélica Olivas y Luisa de Valverde e hijos.

Jaime Ortiz Sra. e hija, Margarita de Castro y Miguel Pacheco, Sra. e hijo.

CAMPO AJENO

Partido jimenista republicano de la Provincia de Cartago

Para los efectos lectorales se publican las siguientes Directivas de la Agrupación:

Cantón Central de Cartago

Presidentes efectivos: don Toribio Bonilla Pacheco; don Rogelio Chacón Román, don Rafael L. Calvo A.; Secretario: Carlos Arias Gutiérrez; Vocales: don Salvador Oreamuno Echeverría, don Fernando Volio Sancho.

Cantón de Paraíso

Presidente efectivo: don Manuel Antonio Solano Brenes; Secretario: don Eugenio Corrales; Vocales: don Rafael Meza H., don Aníbal Ramírez Orozco.

Cantón de la Unión

Presidente efectivo: don Pedro Méndez; Molina Srio.: don Rubén Méndez C.; Vocales: don Juan Montealegre C., don Rubén Sanabria Ch.

Cantón de Oreamuno

Presidente efectivo: don Basilio Gómez Granados; Secretario: José Poveda Solano. Vocales: Tobías Jiménez Alvarez. Benjamín Solano Brenes.

Cantón de Jiménez

Presidente efectivo: don Santiago Acuña Monge; Secretario: don Miguel Guzmán. Vocales: don Francisco Cerdas, don Aurelio Calvo.

Cantón de Turrialba

Presidentes efectivos: don José Monge, don Jhon Allen; Secretario: don Rafael Angel Monge; Vocales: don Publio Rojas, don Bernabé Rodríguez.

Cantón de Alvarado

Presidente efectivo: don Juan Pío Varela Gómez; Secretario: don Juvenal Varela Gómez. Vocales: Ceferino Fernández, Custodio Vargas.

Carta del señor Director de la Escuela de Los Angeles

Cartago, febrero 10. de 1930

Señor Director de

EL DEBATE

Cartago

Muy estimable amigo:

En el anterior número de su importante periódico alguien, a quien Uds. tratan como «un distinguido profesor», lanza unos cargos contra el señor Inspector Escolar don Jenaro Araya P., contra las escuelas cartaginesas y, en particular, contra el personal de la de Los Angeles.

Es bueno que los ciudadanos, sin necesidad de que sean «distinguidos profesores» observen y critiquen la delicada y poco fácil labor que realizamos los maestros. De esta observación y de esta sana crítica puede resultar una importante y muy deseable corriente de interés por los problemas docentes, problemas que resumen los del porvenir de nuestra patria.

Venga en buena hora una crítica bien intencionada, sana, justa a base de verdad, caballerosa y, en fin, noble, culta. Que discutamos de buena fe, ya sea técnicamente o como se desee, los graves problemas que debe ir resolviendo la escuela pública.

La forma en que lo hace el «distinguido profesor» es innoble. Diga él la verdad aunque ésta pudiera maltratar-

nos, pero que no diga las cosas antojadizamente, guiado quizá por algún rencor o envidia mal disimulados.

La correctísima personalidad moral e intelectual del Sr. Inspector de Escuelas está bien definida y no le achican ni acrecen la asquerosa calumnia o la adulación servil.

El reportaje alude groseramente al personal de la Escuela de Los Angeles, digno, por mil títulos, de mayor res-

peto. Nuestra labor es humilde pero sincera, honrada. Nuestros esfuerzos en bien de los niños confiados a nuestro cuidado y en bien de la buena fama de este plantel no se publican PERO SE HACEN.

Por medio de Ud. Sr. Hernández, ruego al profesor reportado que, sobre su firma, repita o aún aumente los cargos lanzados y que así, valientemente, acepte la

discusión de cualesquiera asuntos pedagógicos y afronte la responsabilidad moral y legal de sus calumnias.

Por naturaleza, soy enemigo de discutir con las sombras.

Saluda a Ud. y agradecerá la publicación de ésta, su amigo y servidor.

RAFAEL ANGEL OROZCO

Director de la Esc. de Los Angeles

Señoras y Señoritas entre 14 y 45

Toda mujer entre los 14 y los 45, sufre, a intervalos iguales, de novedades propias de su sexo. Y estas novedades se convertirán en un martirio si sus riñones no funcionan como de costumbre.

Pesados dolores de cabeza, de cadera y cintura; nerviosidad, irritabilidad, insomnio; imposibilidad de doblarse; cansancio, estropeo, recrecimiento de párpados y tobillos, respiración fatigosa, son síntomas de que sus riñones no funcionan bien. También lo son las aguas de mal olor o de color muy amarillito o demasiado pálido, o que haya ardor al pasarlas, o el pasarlas con dificultad, o el hacerlo a cada momento, aun durante la noche. En ocasiones, sedimento o asiento en la vasija, a veces blanco, a veces como ladrillo en polvo. No es conveniente descuidar estos síntomas, que se irán empeorando, hasta que un día sea ya tarde. Para combatirlos haga Ud. uso de una medicina ya reconocida y usada por largos años o sea las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga. Cómprelas en la botica y tómelas con fe y constancia. Buenas para hombres y mujeres de todas las edades. Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. Mientras más pronto las tome mucho mejor para Ud."

JAVIER MONTTOYA G.

Ferretería

Llantas "India" catres, colchones, balsa, papel para vidrios y materiales de construcción.

CARTAGO

CARLOS BONILLA B.

INGENIERO

CARTAGO

OFICINA: 100 VS. OESTE

ESTACION

MEDIDA DE PROPIEDADES

DESLINDE DE TERRENOS

DIVISION DE FINCAS

TRAZADOS DE CAMINOS

ESTUDIOS HIDROGRAFICOS

ETC. ETC.

Suscríbase a EL DEBATE

¿Qué será de sus seres más queridos cuando Ud. muera?
¿Ha hecho Ud. provisión para ellos?

Si no lo ha hecho es porque Ud. ignora que una economía diaria de



10 a 25 Céntimos

(según la edad suya), invertida en una póliza de seguro de vida producirán \$ 1.000.00, pagaderos a su muerte, en cualquier tiempo que ésta ocurra.

Pólizas de vida sin examen médico de mil a dos mil colones, para edades de 10 a 50 años. De 50 a 61 años de edad se requiere un certificado médico de buena salud.

Llene el cupón adjunto, envíenoslo, y sin compromiso alguno de su parte le mandaremos una fórmula de solicitud para una póliza de seguro sin examen médico y detalles sobre el mismo.

BANCO NACIONAL DE SEGUROS

DEPARTAMENTO DE VIDA

Garantía y responsabilidad plena del Estado
(RECORTE ESTE CUPON)

BANCO NACIONAL DE SEGUROS

Dto. de Vida

San José de Costa Rica

Mi nombre completo es.....

Mi dirección es.....

Mi ocupación es..... Sexo.....

Nací en (Si no recuerda fecha de su nacimiento, diga qué edad tiene).....

Lugar y fecha..... de..... de 19.....

Desearía un seguro por \$.....

(Este Cupón lo he recortado de EL DEBATE)

Enrique Meneses Brenes

Ha abierto su Oficina de Abogacía y Notariado en San José 50 varas al Norte del Teatro Raventós, altos de la Casa de don Enrique Clare.

TELEFONO 4109

APARTADO 528

LA EXPOSICION GANADERA

Ha sido pospuesta definitivamente para los días 29 30 y 31 de marzo

La inscripción queda abierta en el Centro Nacional de Agricultura en San José y en Cartago donde don José Rossi a quienes deben ser dirigidas todas las solicitudes

LA CALIFICACION será hecha por Mr. EARL J. de Cooper, de Chicago quien vendrá expresamente para este acto

Declaraciones del señor ex-Subsecretario....

Viene de la 1a. página

Guanacaste y en San Ramón que no llenan ningún fin práctico, y es mi opinión, que tal como están organizadas, consumen el dinero del Tesorero Público inútilmente y sin ventajas para los estudiantes. Cuando las visité en 1928 presenté en compañía de don Ramón Rodríguez, muy distinguido amigo mío, un largo informe, aconsejando una reorganización, que resultaba práctica y útil, pero ni siquiera publicaron ese informe. Mucho habría que decir de todo el inmenso desorden educacional, pero creo haber dicho demasiado y aquí pongo punto final.

Conoce usted el asunto relativo al Fondo de pensiones de profesores?

Lo he estudiado con el ma-

yor interés; cuando estuve en el Gobierno redacté un largo proyecto de ley, en colaboración con el señor Presidente de la República, pero no hubo energía para mantenerlo. Hay una sección de pensiones extraordinarias, que consume más de ciento veinticinco mil colones anuales; esas pensiones deberían suprimirse casi todas; allí tiene usted maestros buenos y sanos, que con un dictamen médico han logrado comprobar una incapacidad que no existe; señoras, que sufren del estómago o de asma, que viven en otras actividades y que reciben pensión. En cuanto al Fondo de Profesores, tiene Ud. aquí el informe escrito que le dirigí al señor Secretario de Educación con fecha de 3 de julio de 1928, en que le decía: "He podido hacer algunas investigaciones relacionadas

con el Fondo de Profesores y noto que va disminuyendo tan considerablemente, que en MENOS DE UN AÑO Y MEDIO estará en UNA CRISIS LAMENTABLE. Los datos de la Contabilidad Nacional, dan estas sumas:

1o. de enero de 1927.....
 ₡ 81.697,97, 1o. de enero de 1928 ₡ 68.597,74, 30 de abril de 1928 ₡ 57.986,36.

Es decir, que desde el año de 1928 disminuye el Fondo a razón de ₡ 1.091,68 mensuales. Pero el primer trimestre de este año la disminución ha sido tan considerable, que asciende a ₡ 3.873,79. Siguiendo la buena máxima de que vale más "prevenir que curar" YO LLAMO MUY RESPETUOSAMENTE LA ATENCIÓN DEL señor Ministro, acerca de esta probable crisis del Fondo de Profesores A FIN DE CONJURARLA A

TIEMPO Y EVITAR MOLESTIAS EN EL FUTURO". En año y medio de tiempo transcurrido, bien pudo evitarse la crisis que ahora se presenta, cuando ya es difícil solucionarla. Puedo asegurarle que la crisis del Fondo de Maestros se presentará en este mismo año, agotándose totalmente el fondo; pero estas cosas han preocupado muy poco a los hombres de gobierno. La suficiencia de los que creen saberlo todo, es a veces desastrosa para realizar una buena labor administrativa.

Hasta aquí las valiosas y oportunas declaraciones del ex-Subsecretario de Educación Pública; creemos que ellas tienen una importancia grande en estos momentos en que se discute tanto respecto de enseñanza nacional.

ANDRES BRENES & Co. S. C. FERRETERIA

SORTEO MENSUAL EN COMBINACION CON LA
 LOTERIA DEL ASILO CHAPUL

TIQUETES PREMIADOS DEL MES DE ENERO

No. 479.....	₡ 10.00
No. 1479.....	10.00
No. 2479.....	10.00
No. 3479.....	10.00
No. 4479.....	10.00
No. 5479.....	10.00
No. 6479.....	10.00

Y todos los números terminados en 79 con excepción de los anteriores ₡ 0,50 cada uno

Háganos sus compras. Pida y conserve los Tiquetes

De Puerto Limón

JUNTA DE CARIDAD DE LIMON

(Semana del 27 de Enero al 2 de Febrero)

Papeletas para médicos.—Cristobal Quesada, Estela Molina, Luz Cordero, María Luisa Cedeño, John Williams, Celmira Brenes, Hortencia Chacón, Gustavo Millers, Oliver Soto, Justina Sequeira, José Alvarado, Henry Joseph, Teresa Cows, Ismael López, Angelima Corrales, María Quesada, Ana María Vega, Emiliano Alcazar, Anita Zamora, Guillermina Chavez, Hezekiah Campbell, Laura Ortiz, Manuela Arias, Haydee Cudiño, Francisca Vega, Reinaldo Solano, Ernesto

Martín, Samuel Wuite, José Bejarano, Carlos Rojas, Oliva Jiménez, Ananías Jiménez, Alba Ramírez, Angelica Bustamente, Ananías Cabezas, Luisa Montes, Hubert Thomas, Steble Robinson, Wenceslao Jara, Alejandro Sosa, Abel Sequeira.

Pases de ferrocarril.—José Mendoza, Humberto Rodríguez, Emilia Sánchez, Carlos Soriano, Benigno Gutiérrez, Arturo Ojap, Anton Frish, Fitz Andersen, Ismael López, Celin Sánchez, José Alvarado, Federico Mora, Melina González, Julio Miranda, Rafael Hernández, José Bejarano, Josefa Bonilla, Bartolo Jara, Pedro Calderón, Rosa Lobos.

Filadelfo Granados Casasola

Procurador Judicial

Tomará a su cargo la dirección de negocios judiciales y garantiza la devolución de honorarios, si el cliente no quedare satisfecho, con la resolución de los asuntos que se le confien.

Despacha en su bufete, situado frente al costado Oeste del Mercado, bajos del GRAN HOTEL. - Apartado de Correo No. 207 - Teléfono No. 63

LIMON COSTA RICA

Notas de Tierra Blanca

Encuentrase en este lugar veraneando el Dr. don Jorge Sáenz, su señora sus hijas Carmen Flora, Margarita y Jeorgina y la estimable señorita Eufenia López. Les deseamos grata temporada. Con ser el Dr. Sáenz candidato propietario a Diputado, un grupo de amigos y partidarios obsequió una serenata la noche del jueves, la que estuvo muy concurrida; el obsequiado departió un ra-

to de charla con sus partidarios, sirviendoles a continuación un Cocktail. Sabemos que el domingo próximo habrá un mach de fut bol en su honor y una manifestación Política.

El lunes pasado estuvo aquí Monseñor Volio repartiendo hojas sueltas y fué objeto de admiración su presencia por estos lugares de Dios.

Prepare Ud. mismo UN TINTE PARA SUS CANAS

Sin que nadie lo sepa prepare Ud. mismo esta receta para tñir su cabello y su bigote: Una caja de Compuesto de Barbo, una cucharada de glicerina y medio litro de agua. Mézclelo todo y aplíquesele según las instrucciones que lleva el Compuesto de Barbo. Queda a su elección agregar 3 cucharadas de bay rum o de agua de Colonia. Estos ingredientes los vende cualquiera botica.

Duelo en San Nicolás

En la semana pasada dejó de existir en San Nicolás la señora Marcelina Quesada Mora, esposa de don Francisco Quesada Vega. Ha sido muy sentido ese fallecimiento en aquel cantón, donde era generalmente apreciada por sus virtudes doña Marcelina. A su esposo don Francisco, sus hijos Ofelia, Abelardo, Antonio, Mario y Víctor Manuel y demás familiares de la extinta, expresamos nuestra sentida condolencia.

Roberto Rivera Martín

MEDICO y CIRUJANO

DE LA REAL UNIVERSIDAD DE BOLONIA

Médico del Banco Internacional de Seguros en Cartago

HORAS DE CONSULTA

De 8.30 a 12 hs. De 2 a 5 hs.

En la Botica de Pirie En el Hospital

Servicio Nocturno, Teléfono 35

HABITACION: casa de doña Estilita Martín v. de

SEÑORA DE CAMP.

El Preparado Vegetal de la Señora de Camp. es sin duda alguna, el mejor preparado para combatir todas las enfermedades privadas de la mujer. Es un medicamento según fórmula de un prominente médico Argentino y es altamente recomendado para el tratamiento de Menstruaciones Dolorosas e irregulares, Leucorrea o Flores Blancas, inflamaciones en la Matriz etc.

Este preparado ha salvado a cientos de personas de pasar por el doloroso caso de la operación y continuos dolores y molestias que causan estas enfermedades.

Probándolo se convencerán de su eficacia.

BOTICA MODERNA

A. Carboni & Co. CARTAGO

AVISO

El Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

en Cartago, dirigido por las Religiosas Madres Betlemitas, abre la matrículas el 15 del corriente mes; y el Curso, el 3 de marzo, recibe alumnas Internas, semi-internas y externas. Imparte la Enseñanza Primaria y Secundaria de acuerdo con los Programas Oficiales

Cuentan para el efecto con Profesoras competentes y un local higiénico y espacioso.

SASTRERIA de ERNESTO FEOLI

Serie B. Sorteo 37

Favorecido No. 84

Fausto Arrieta

Este sorteo se verificó en la Agencia de Policía.

Se hacen vestidos a plazos

Consultorio Optico RIVERA

Exámenes científicos de la vista

Frente al Hotel Francés

SAN JOSE---COSTA RICA

Lea EL DEBATE

Mande sus impresos a la IMPRENTA FENIX

Satisfacción en sus compras le garantizan ODIO & ODIO

Avisos Económicos

ESTEBAN FALLAS en el centro de Tucurrique se venden dos propiedades con siete casitas de alquiler, una con esquina comercial y dos de habitación, pequeñas. Este es un negocio de ocasión, todas están produciendo buena renta. Entenderse con Esteban Fallas.

CANARIOS ALEMANES Muy buenos cantores, y a precios muy baratos vende José Acuña López. Insoames en su casa 100 varas al sur de la Tienda de don José Ortiz, en el Molino

Suscribase a EL DEBATE

Busque nuestra Próxima Edición

Venta en remate de un lote con dos casas en el Centro de la ciudad de Cartago

En la Alcaldía Segunda de Cartago a las diez de la mañana del miércoles 19 de febrero en curso se venderá en remate el lote de solar con dos casas, en el centro de la ciudad de Cartago perteneciente a la sucesión de don Avelino Ramirez, donde él vivió. El lote mide cerca de un cuarto de manzana. Linda al Norte con calle de la ciudad y la línea del ferrocarril; S. solares hoy de don Quinto Vaglio y don Rafael Morúa; Este calle de la Parroquia; Oeste, solares de doña Eloisa Meneses viuda de Alvarado, del Licenciado don Jenaro Leiva y de don Enrique Runnebaum

Se vende con base de veinte mil colones; pero se podrá obtener por las dos terceras partes, o sea por trece mil trescientos treinta y tres colones treinta y cinco céntimos.

Cartago 10. de febrero de 1930

Se Alquila Casa grande amueblada con todos los servicios sanitarios. También cuartos amueblados con o sin alimentación. Informes en estas oficinas.

EN LIMON encuentra la famosa cafetería "La Esmeralda" del cubano Cleveland Duncan, donde se toma sabroso café fresco y variedad de tostones y golosinas. A 50 vs. al Norte de la Escuela Rafael Yglesias.

ALIMENTO especial para gallinas consigue en la Jardinería LA GRANJITA. 400 varas al Oeste de la Plaza de Ganado.

Los partidos que van recostados al nombre de don Ricardo y al Gobierno, aprovechándose de los trabajos de las carreteras para imponer su voluntad autoritaria arrancando al trabajador su voto por las papeletas monseñoristas, están desautorizados por don Ricardo y condenados por la conciencia pública que los señala como explotadores de la pobreza del jornalero.

El voto secreto ampara al sufragante. El artículo 57 de la Ley de Elecciones prohíbe a autoridades y patrones preguntar por quién se votó. El trabajador votará por quién le dé la gana. No tiene que dar cuenta ni a autoridades, ni a capataces de carreteras, ni al Ministerio de Fomento.

Los enemigos del Partido Anti-Reeleccionista de Oposición combaten su programa con argumentos que mueven a compasión. Escriben cartas a los vecinos para sacar a relucir méritos que por delicadeza no debieran mencionar.

Don Rogelio Chacón, compañero de giras políticas de Mons. Volio (y repartidor de hojas sueltas de los dos partidos en alforjas), le haría favor a lo candidatura monseñorista no dando a conocer que él es el escritor de las cartas que echan en cara obras de beneficencia que

CASPA. PARA ACABAR CON la caspa, dejar el cabello y cuero cabelludo limpios, olorosos y suaves, no hay nada mejor que el ungüento PIOJINA. Se usa también para matar piojos, liendres y todo insecto que se cría en la cabeza y otras partes del cuerpo humano. PIOJINA se aplica fácilmente, tiene olor agradable y cuesta poco dinero. Cómprela en la botica.

CAMPO PAGADO

ELEFANTES POLITICOS

"He dicho mil veces que no quiero ser Diputado. RICARDO JIMENEZ".



"SOMOS"

Los Partidos Jimenista Republicano y Unión Nacional en Alforjas que hacemos campaña con el dinero de las Carreteras del Ministerio de Fomento y repartimos atolillo con el dedo

se deben al bien recordado don Dolores Gutiérrez, fundador del Asilo de Ancianos, quien no politiqueaba. Nosotros respetamos a Monseñor Volio, pero condenamos como impropia su actuación de propagandista politiquero, como condenada está también por el Cabildo Eclesiástico de Costa Rica, en manifiesto que publicó.

El hecho de que ningún sacerdote acuerpe la candidatura monseñorista es prueba de que está descalificado para intervenir en política, porque el venerable obispo, en lugar de estar EN EL CAMPO DE LA RELIGION Y DE LA BENEFICENCIA, PENETRA EN LA ARENA QUEMANTE DE LA POLITICA (Palabras de Imismo Mons. Volio).

Don Rogelio Chacón, Jefe del Partido Monseñorista (Partidos Republicano Jimenista y Unión Nacional) se refiere en sus cartas a los méritos públicos del doctor don José María Peralta, sin tomar en cuenta que cuando el apreciable doctor fué diputado finiquista, nada hizo por Cartago, sin tomar en cuenta tampoco que el Doctor como Presidente Municipal fué quien aprobó y firmó con su puño y letra el acta del ESCANDALOSO CONTRATO DE LAS PLACAS DE SANTURCE, la más vergonzosa de cuantas contrataciones registra la historia de Cartago, odiosa contratación que obliga a los vecinos de Cartago a pagar la barbaridad de \$6.00 por cada placa que se coloque no en cada casa, sino en cada puerta. Quien quiera convencerse de esta verdad que vea el libro de actas municipales de 1928, páginas 28 y 34.

Si don Rogelio tiene eso como méritos para su candidato el Dr. Peralta, y si como lo dijo que las elecciones las ganaría por la fuerza porque cuenta con los conchos de las carreteras del Gobierno y se los ganará llevándolos a votar en 40 automóviles que se han de poner ese día; esas palabras injuriosas y esas rajonadas de don Rogelio, le darán por la cabeza él y a los monseñoristas. Nadie votará por el Partido Republicano Jimenista, ni por el Partido Unión Nacional.

Si los monseñoristas cuentan con los 40 automóviles, el Partido Anti-Reeleccionista cuenta con el voto secreto; no insulta al honrado campesino, cuyo voto es tan sagrado y valioso como el de don Rogelio, que cree ganar con la fuerza y con dinero de la nación.

Lo que pasará es que el sufragante paseará en automóvil, hará la seña con los dedos a los monseñoristas y protegido por secreto del

voto votará por el Partido Anti-Reeleccionista de Oposición.

Cartagineses: el Partido de Oposición no elefantea ni a don Ricardo ni al Gobierno; No tiene trampas políticas; es el único que canta verdades y quien las canta las firma. Sus candidatos a diputados son de conducta insospechable.

Cartago, Febrero 7 de 1930.

Juan Raf. Guzmán

Presidente efectivo del Partido Anti-Reeleccionista de Oposición

NOTA.

Nuestra papeleta tiene 2 franjas ROJAS y queda a la DERECHA.

Programa del Partido Anti-Reeleccionista de Oposición

1—El Partido Anti-Reeleccionista de Oposición no tiene compromisos ni con el Gobierno, ni con ninguna compañía extranjera; esto no significa hostilidad para nadie. Los contratos liberales que benefician al país y a la agricultura, tienen nuestro apoyo sin hacer caso de propagandas patrioterías. Nuestros candidatos a Diputados son personas independientes y ajenas a compromisos políticos, que no sean los que aquí se indiquen.

2—El Partido Anti-Reeleccionista de Oposición estima como un mal muy grave para la República que haya 43 Diputados pudiendo reducirse este número a 21 o sea a razón de tres Diputados por Provincia. Queda prohibida la reelección seguida de Diputados.

3—El Diputado ganará por sesión y no tendrá derecho a percibir sueldo durante las vacaciones del Congreso. Si el Diputado no cumple con su obligación, el pueblo tendrá el derecho de renunciarle y con un número igual de votos al que lo eligió, puede revocarle su elección. Contra esta decisión del pueblo no cabrá recurso de ninguna apelación.

4—El Diputado no gozará de ninguna inmunidad civil y quedará como todo ciudadano, sujeto a las Leyes, no pudiendo el Congreso intervenir en su favor. La Constitución política de la República será objeto de una Reforma en lo que se refiere a estos puntos, observándose las formalidades por ella prescritas.

5—Las pensiones de gracia serán suprimidas y en ningún caso y por ningún motivo se podrán conceder invocando pretextos de alguna naturaleza.

6—A los hijos naturales se les concederá el derecho de investigar su paternidad. La Ley que priva de este derecho a los hijos naturales, se considerará por el Partido Anti-Reeleccionista como Ley despótica.

7—Ninguna persona podrá gozar de más sueldos que los que el servicio público indique por una Ley. No se crearán más puestos ni tampoco podrá gozar de un sueldo aquel que no preste un servicio efectivo. No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el presupuesto de la nación por una

Ley. El pago que no se haga será necesariamente publicado y se indicará la causa o motivo que lo produzca.

8—El salario mínimo de un jornalero o de un artesano quedará exceptuado de embargo y no se podrá aplicar por vía de multa en materia de faltas una suma mayor que lo que importe una semana de trabajo. Las asociaciones de jornaleros o de artesanos que en tiempos de crisis económica se formen para el resguardo de sus intereses tendrán el apoyo decidido del Gobierno, éste evitará los abusos que contra ellas cometan elevando el precio de sus subsistencias.

9—Los detalles o contribuciones para la reparación de caminos se invertirán estrictamente en la reparación de los mismos y todo contribuyente o ciudadano tendrá derecho para pedir que se investigue si los fondos se invierten legalmente en las obras. Aquellos cuyas fincas no valgan más de mil colones quedarán libres de detalles.

10—Los cuarteles de armas quedarán recargados a los cuerpos de Policía de Orden y seguridad y la economía que esto produzca se invertirá forzadamente en la creación de Escuelas de Artes y Oficios cuya instrucción será gratuita. El Cuerpo de Policía de Orden y Seguridad será reorganizado de la mejor manera posible a fin de que se forme un servicio de primera calidad. El Policía ganará un sueldo mínimo de \$150.00. Este aumento se tomará de lo que produzca la supresión de los cuarteles de armas.

11—En asuntos civiles y criminales, las sentencias absolutorias o condenatorias recaerán seis meses después de haberse iniciado el juicio. En materia Civil la sentencia deberá ser conforme a la letra de la ley quedando prohibida la interpretación que no se ajuste a los eternos principios del Derecho.

12—El Partido Anti-Reeleccionista estima como una absorción injusta que las provincias sean tributarias de la Capital de la República en asuntos administrativos pudiendo cada una tener en su ciudad cabecera oficinas auxiliares y servicios por empleados de la misma provincia en los ramos de: Registro del Estado Civil, Registro de la Propiedad, Registro Civil, Oficina de Tráfico, Banco Hipotecario, Banco de Seguros, Estadística, Sala de Apelaciones. La descentralización administrativa será considerada por el Partido Anti-Reeleccionista de Oposición como una necesidad para dar vida a las provincias y evitar el tutelaje en que se encuentran con respecto a la capital.

SASTRERIA "LA MODA"
ALFREDO GUZMAN E HIJOS

Serie "CARTAGO"
Sorteo No. 26
Favorecido el No. 26
que pertenece a
Manuel Solano A.
Este sorteo se hizo en la
Agencia de Policía

El Partido Jimenista

Hace contar que para efectos electorales han sido nombrados como presidente efectivo de la Directiva del Cantón del Paraíso el Sr. don Faustino León y en el Cantón de Jiménez los señores Andriano Badilla y don Filadelfo Fonseca.

ESTABLECIMIENTO BARNENAS

Especialidad en Tabaco Iztapaques
Vinos superiores españoles
Harina y Café Molido
El que da mejores precios

Colegio de San Luis Gonzaga

MATRICULA

La Matrícula del Colegio se abrirá el lunes 24 de febrero en curso y se cerrará el sábado 15 de marzo, excepto para los alumnos que tengan exámenes pendientes. Pasado ese plazo, se otorgará, pagando derechos dobles, matrícula extraordinaria hasta el 31 de marzo. No se admiten encargos de matrícula para presentarse con posterioridad a los términos aquí establecidos, salvo caso de enfermedad debidamente comprobada. En todo caso, las ausencias serán contadas desde el día de la apertura del curso, aun cuando el alumno se matricule más tarde.

No será matriculado en el primer curso ningún alumno que no se presente a la Secretaría, para ese efecto acompañado de uno de sus padres o encargados quien debe traer las calificaciones obtenidas en el VI grado de la Escuela Primaria y certificado de nacimiento o fe de bautismo.

Los alumnos que se crean con derecho a exención de matrícula deben hacer la solicitud correspondiente a la Dirección del Plantel durante el período de la matrícula.

Las solicitudes de matrícula serán atendidas en la Secretaría, por la mañana de las 8 a las 11 horas y por la tarde de las 13 a las 16 horas, excepto los sábados que sólo se despachará por la mañana.

Para la práctica de los exámenes de aplazados se fijan los días 3, 4 y 5 de marzo en el orden siguiente.

LUNES 3 de MARZO A LAS 7 y 20 horas

Castellano, Latín y Matemáticas

MARTES 4 de MARZO A LAS 7 y 20 horas

Ciencias Naturales, Geografía e Historia

MIÉRCOLES 5 de MARZO A LAS 7 y 20 horas

Ciencias Físicas, Francés, Inglés y Dibujo

Las clases comenzarán el lunes 10 de marzo a las 7 y 20 horas

VICTOR LIZANO HERNANDEZ

Secretario

Cartago 4 de febrero de 1930